Gimnasio Moderno
Santa Margarita

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil quince (2015), se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el **GIMNASIO MODERNO SANTA MARGARITA**, otorga el título de:

Bachiller Académico

a:

Luisa Alejandra Mahecha Hurtado

Identificado(a) con T.I. No. 98111154295

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta institución está autorizada en el Nivel de Educación Básica y Nivel Media Vocacional por la Secretaría de Educación de Bogotá., D.C. según Resolución de aprobación de iniciación del colegio No. 00619-000620 de 1988; No. 7562 de 1998; No. 19-211 de 2011.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 de mayo 06 de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 de diciembre 05 de 1995 de la Presidencia de la República.

Es fiel copia tomada de Acta de Grado Original.

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre 2015.

CLARA LUCIA BELTRAN RUIZ
C.C. No. 51.820.513 de Bogotá
Rectora

GIMNASIO MODERNO SECRETARIA SANTA MARGARITA

ROSALBA BELTRÁN RUIZ
C.C. No. 51.970.681 de Bogotá
Secretaria

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

GIMNASIO MODERNO SANTA MARGARITA

Confiere a:

LUISA ALEJANDRA MAHECHA HURTADO

Certificado de Estudios de

Básica Secundaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilitan plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral

Dado en Bogotá *, el día* 27 *de* Nov *de* 2013

Elena Barón Beltrán

Rector(a)

Profesor(a)

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, artículo 11

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Gimnasio Moderno
Santa Margarita

Resolución de aprobación de iniciación del colegio
No. 00619-000620 de 1988; No. 7362 de 1998; No. 19-211 de 2011

Confiere a:

Luisa Alejandra Mahecha Hurtado

Identificado(a) con T.I. No. 98111154295

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Clara Lucía Beltrán Ruiz
C.C.51.820.713 de Bogotá
Rectora

Rosalba Beltrán Ruiz
C.C. 51.970.681 de Bogotá
Secretaria

Folio No. 82 Libro No. 1

Dado en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2013.

Se registra en la Secretaría de Educación, según Decretos 421 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Luisa Alejandra Mahecha Hurtado

C.C. 1,033,811,884

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Medios Audiovisuales

Registro M.E.N.
54658

Dado en Bogota D.C. *, el día* 30 *del mes* diciembre *de* 2022

Rector *Decano* *Secretaria General*

Acta de grado Nº 148726 *Fecha* 30/12/2022 *Registro de diploma Nº* 148726 *, Libro* 23 *,Folio* 48

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Luisa Alejandra Mahecha Hurtado

C.C. *1,033,811,884*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Medios Audiovisuales

Registro M.E.N.
54658

Dado en *Bogota D.C.* *, el día* *30* *del mes* *diciembre* *de* *2022*

Rector *Decano* *Secretaria General*

Acta de grado Nº 148726 Fecha 30/12/2022 *Registro de diploma Nº 148726 , Libro 23 ,Folio 48*

Powered by CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 148726

En **Bogota D.C.** a los treinta (**30**) días del mes de **diciembre** del año dos mil veintidós **(2022),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **54658** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES

A **LUISA ALEJANDRA MAHECHA HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1,033,811,884,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **148726** del libro de Registros de título No.**23** a Folio **48.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta (**30**) días del mes de **diciembre** del año dos mil veintidós **(2022),** en **Bogota D.C..**

SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Politécnico La Salle

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 18-006 del 9 de Junio de 2014

Teniendo en cuenta que:

Luisa Alejandra Mahecha Hurtado

Con C.C. 1033811884 de Bogotá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el certificado de aptitud Ocupacional en:

Atención Integral a la Primera Infancia

Directora

Secretaria

dado en Bogotá, D.C. a 17 de Julio de 2021

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Politécnico La Salle

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 16-006 del 9 de Junio de 2014

Teniendo en cuenta que:

Luisa Alejandra Mahecha Hurtado

Con C.C. 1033811884 de Bogotá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de:

Técnico Laboral Por Competencias

En

Atecion Integral a la Primera Infancia

Directora

Secretaria

Anotado al Folio No. 82 del Libro para Control Interno de Diplomas No 2

dado en Bogotá, D.C. a 17 de Julio de 2021

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.